



RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR DOÑA LUZ MARÍA SELA MÉNDEZ EN APLICACIÓN DE LA LEY 19/2013 DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

Se ha recibido en este Organismo notificación de la Unidad de Transparencia una solicitud de información realizada por [REDACTED] a través del Portal de Transparencia (Nº Expediente 001-032129) en la que se solicita:

“el personal a disposición del presidente del Gobierno y sus acompañantes durante su estancia en las residencias de Doñana y Lanzarote en sus vacaciones de Navidad. Coste estimado de su estancia (dietas, suministros, adecuación...)”

Una vez recibida la solicitud se inicia la correspondiente tramitación y evaluación de la solicitud presentada

En consecuencia este Organismo RESUELVE:

- 1º Aceptar parcialmente la petición de información en lo que respecta a la estancia del Presidente del Gobierno en el Palacio de Marismillas (Doñana) en Navidad.
- 2º Informar de que el personal dependiente del Organismo Autónomo Parques Nacionales que atendió al Presidente del Gobierno es el destinado en el Palacio de Marismillas.
- 3º Informar de que de la visita no se generó ningún gasto discernible de las partidas generales de mantenimiento y suministros de los que se disponen anualmente para el funcionamiento del Palacio de Marismillas y de que no se generó ningún gasto en dietas.

Contra la presente resolución y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponerse recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de notificación de la resolución.

C/ Hernani, 49
28020 – Madrid
Tinfo: 91 546 81 00

En Madrid
La PRESIDENTA DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES.
P.D. Orden APM/126/2018, de 5 de
febrero (BOE de 15 de febrero de 2018)
EL DIRECTOR DE PARQUES
NACIONALES

Fdo.: Juan José Areces Maqueda